

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DE FAMILIA

Socorro, cinco (5) de septiembre de dos mil veintitrés (2023).

Exp. 68755-3184-002-2023-00080-00

Del informe de valoración allegado por la parte interesada, córrase traslado por el término de diez (10) días a las personas involucradas en el proceso y al Ministerio Público, para que se pronuncien sobre su contenido, tal como lo ordena el numeral 6° del artículo 396 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE

El Juez,

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized 'R' followed by a horizontal line and a small flourish.

RAFAEL GARCIA GUARIN